

Se suscribe á este periódico que sale los Lunes, miércoles y viernes, calle de san Lázaro número 26, á 8 reales en la capital llevado á las casas; y 12 reales fuera de ella franco de porte.



Los comunicados y avisos particulares que deseen insertarse se remitirán francos de porte al editor, abonando además el coste de su impresion en el boletin oficial.



# BOLETIN OFICIAL DE GUADALAJARA.

## ARTICULO DE OFICIO.

### *Gobierno Político de esta provincia.*

Dispondrán VV. que en ese distrito de su cargo se procure la captura del reo Luis Garcia vecino de Madrid y de las señas abajo expresadas el cual se fugó en la tarde del dia 15 del actual desde la villa de Alondiga á Auñon; y en el caso de ser habido lo remitirán VV. con la competente seguridad á disposicion del Juzgado de 1.ª instancia de Sacedon, dándome parte si se verifica de cuanto resulte.=Guadalajara 17 de Mayo de 1837.= E. G. P. I. Pedro Antonio Masuty. = SS. Alcaldes Constitucionales de esta Provincia.

**SEÑAS.** Edad unos 34 años.=Estatura mas de los cinco pies.=Cara abultada.=Labios bastante recios.=Robusto.=Pelo negro.=Vestido con pantalon y chaqueta de paño negro. =Sombrero de copa alta.=oficio arriero.

### *Gobierno político de esta Provincia.*

Siendo de la mayor urgencia en las actuales circunstancias completar la fuerza de los Regimientos de caballería, cual lo exigen las necesidades de la Guerra; el Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Península me encarga de orden de S. M. promueva por cuantos medios estén al alcance de mis atribuciones, la realizacion de la requisicion de caballos decretada por las Córtes.

Espero por lo tanto del celo de los Ayunta-

mientos de esta Provincia que tantas pruebas tienen dadas de adhesion á nuestras actuales instituciones, adoptarán las medidas mas eficaces para llevar á efecto con toda celeridad la referida requisicion. = Guadalajara 17 de Mayo de 1837.= E. G. P. I.=Pedro Antonio Masuty.

### *Comision principal de Rentas y Arbitrios de Amortizacion de la provincia de Guadalajara.*

#### *Continuan las fincas de esta Provincia al núm. 135.*

- Otra en mata puercos de siete fanegas con cuarenta y nueve olivos tasada en. . . . . 900
- Otra en la Alcantarilla camino de Iriepar de tres fanegas con siete olivos tasada en. . . . . 500
- Otra en Juana Diaz de tres fanegas tasada en. . . . . 900
- Un Tallar de olivos en los Cotos con cuarenta y siete olivos tasada en. 344
- Otra en el Tesoro de tres fanegas tasada en. . . . . 950
- Otra en el camino de Alcalá de seis fanegas y media tasada en. . . . 1400
- Otra encima de la Huerta de la Limpia de tres fanegas con veinte y tres olivos tasada en. . . . . 850
- Otro olivar en clavin de cincuenta y nueve olivos tasada en. . . . . 900
- Otra en el pino de ocho fanegas tasada en. . . . . 1200
- Otra en la Salinera de dos fanegas y diez olivos tasada en. . . . . 514

Otra en el alto de las heras de San Francisco de una fanega y cuatro celemines tasada en. . . . .	220	dos fanegas tasada en. . . . .	750
Otra en aguas vibas de tres fanegas tasada en. . . . .	400	Otra llamada de las Cabras de tres fanegas con treinta y tres olivos tasada en. . . . .	923
Una hera empedrada de dos celemines en el amparo tasada en. . . . .	300	Otra de ocho fanegas llamada aza del Rey con veinte y nueve olivos tasada en. . . . .	1852

*Que pertenecieron al Convento de la Concepcion.*

Otra en el Camino de Cabanillas de cinco fanegas tasada en. . . . .	1400
Otra en la regalada de una fanega y tres celemines tasada en. . . . .	460
Otra en Baldesecos de tres fanegas con cincuenta y seis olivos tasada en. . . . .	1050
Otra en el pino de tres fanegas tasada en. . . . .	330

*Que pertenecieron al Convento de San Bernardo.*

Otra en el Ataud de siete fanegas y cincuenta y cinco olivos tasada en. . . . .	1220
Otra de quince celemines con un olivo en Cascarro tasada en. . . . .	180
Otra en la cuesta de Lucema de dos fanegas y ocho olivos tasada en. . . . .	350
Otra de dos fanegas encima de las Cuevas del alamin tasada en. . . . .	280

*Que pertenecieron al Convento de la Concepcion.*

Una tierra de dos fanegas y un olivo en la casilla del ruido tasada en. . . . .	520
Otro olivar en la casilla del ruido de ciento cincuenta olivos tasada en. . . . .	1950
Otra en la guindalera de cinco fanegas y cincuenta olivos tasada en. . . . .	1200
Otra en las Ylezas de Atanzon de dos fanegas y media con cuatro olivos tasada en. . . . .	360
Otra en la rambla de tres fanegas tasada en. . . . .	800
Otra en Baldesecos de siete fanegas y cincuenta y un olivos tasada en. . . . .	1600
Otra en Mojardin de seis fanegas tasada en. . . . .	1430
Otra en el Cercado de Balles de ocho fanegas con catorce olivos tasada en. . . . .	2050
Otra en el camino de Alcalá de cuatro fanegas tasada en. . . . .	800
Otra en la regalada de dos fanegas y tres celemines tasada en. . . . .	830
Otra mas arriba de la anterior de	

Otra en la Abutarda de dos fanegas y veinte y dos olivos tasada en. . . . .	600
Otra tierra de la Fábrica de tres fanegas tasada en. . . . .	530

*Que pertenecieron al Convento de San Bernardo.*

Otra tierra de fanega y media en la Puerta de Zaragoza tasada en. . . . .	350
Otra á espaldas del Convento de San Francisco de dos fanegas tasada en. . . . .	320
Otra en el camino viejo de Marchamalo de tres fanegas tasada en. . . . .	630
Otra en el Arroyo de la muela de dos fanegas con dos olivos tasada en. . . . .	310

*Que pertenecieron al Convento de Sta. Clara.*

Otra en Juana Diaz de seis fanegas tasada en. . . . .	860
Otra en el Zarzal de dos fanegas con treinta y siete olivos tasada en. . . . .	580

*Que pertenecieron al Convento de S. Bernardo.*

Una tierra en el camino de San Martin de tres fanegas tasada en. . . . .	480
Otra junto á la anterior de fanega y media tasada en. . . . .	250
Otra de tres fanegas con veinte y dos olivos en valde el Rey tasada en. . . . .	520
Otra en la galianilla de una fanega y tres celemines tasada en. . . . .	200
Otra de una fanega en Cascarro con dos olivos tasada en. . . . .	200
Otra camino de Alcalá de dos fanegas tasada en. . . . .	420
Otra de siete fanegas en el Campillo tasada en. . . . .	900
Otra de seis fanegas en dicho Campillo tasada en. . . . .	800
Otra en el Arroyo de la Magdalena de cinco fanegas tasada en. . . . .	850
Una hera empedrada en el amparo tasada en. . . . .	700

*Que pertenecieron al Convento de Carmelitas de Abajo.*

Otra en el camino de Aldeanueva de tres fanegas con quince olivos tasada en. . . . .	720
Otra en el Azucar de tres fanegas con diez y ocho olivos tasada en. . . . .	650
Otra en el campillo de dos fanegas tasada en. . . . .	200
Otra en el Amparo de una fanega tasada en. . . . .	250
Otra en los Maudambriles con diez y ocho olivos de seis fanegas tasada en. . . . .	1020

*Que pertenecieron al Convento de Carmelitas de Arriba.*

Otra tierra en Juana Díaz de cinco fanegas tasada en. . . . .	1000
Otra en San Antonio de cuatro fanegas tasada en. . . . .	1400
Otra en la Serua de tres fanegas y media tasada en. . . . .	750
Otra en el Amparo de fanega y media tasada en. . . . .	500
Otra en San Roque de fanega y media con ocho olivos tasada en. . . . .	620
Otra en el Osario de dos fanegas tasada en. . . . .	320
Otra en el pino de siete fanegas con dos olivos tasada en. . . . .	860
Otra en la poza de tres fanegas con siete olivos tasada en. . . . .	450
Otra en Clavin de cuatro fanegas y media con setenta y dos olivos tasada en. . . . .	1240

*Que pertenecieron al Convento de la Concepcion.*

Otra en la Cuesta de Luzema de cuatro fanegas con tres olivos tasada en. . . . .	540
Otra en las Coronicas de cinco fanegas tasada en. . . . .	750
Otra en Cascarro de una fanega cinco celemines con trece olivos tasada en. . . . .	400
Otra en Valdesecos de fanega y media con veinte olivos tasada en. . . . .	410

*Que pertenecieron al Convento de Carmelitas de Arriba.*

Un olivar en Clavin de ciento cua-

renta y cuatro olivos de tres fanegas tasada en. . . . .	3064
Otra tierra en el Arrabal de S. Roque de cuatro fanegas tasada en. . . . .	1600
Otra en los povos de Cabanillas de dos fanegas tasada en. . . . .	500
Otra en la sendilla de Marchamalo de tres fanegas tasada en. . . . .	520
Otra en Romerosa de fanega y media con once olivos tasada en. . . . .	410
Otra en el Guarral de siete fanegas tasada en. . . . .	1200

*Que pertenecieron al Convento de Gerónimas.*

Otra en Durama de fanega y media con diez y seis olivos tasada en. . . . .	350
Otra tierra de tres fanegas y media en el Barranco tasada en. . . . .	750

*Que pertenecieron al Convento de la Concepcion.*

Un olivar de setenta y siete olivos en los mal cavados tasada en. . . . .	825
Otra en la senda de la Salinera de cinco fanegas con treinta y nueve olivos tasada en. . . . .	1140
Otra en la Alcantarilla del camino de Taracena de dos fanegas y ocho olivos tasada en. . . . .	420
Otra de dos fanegas con once olivos encima de las oyas del Marchal tasada en. . . . .	312

*Que pertenecieron al Convento de la Piedad.*

Otra en Romerosa de tres fanegas y cuarenta y cuatro olivos tasada en. . . . .	810
Un olivar en el barranco de Antequera de ciento cuarenta y dos olivos tasado en. . . . .	1420
Otra en Durama de tres fanegas con seis olivos tasada en. . . . .	400
Otra en el mismo sitio de tres fanegas con catorce olivos tasada en. . . . .	450
Otra de una fanega en el caminillo tasada en. . . . .	120
Otra en Zurraque de una fanega con cuatro olivos tasada en. . . . .	160
Otra en el Ataud de una fanega con un olivo tasada en. . . . .	120
Otra en el Sotillo de dos fanegas tasada en. . . . .	240
Otra en el camino de Iriepar de	

una fanega tasada en. . . . . 130  
 Otra tierra de cinco fanegas con vein-  
 te y siete olivos tasada en. . . . . 850

Que pertenecieron al convento de Sto. Domingo.

Un olivar encima de la hermita de  
 San Roque de cuatrocientos treinta  
 y seis olivos tallones tasada en. . . . . 3412

Cuyos remates de las referidas fincas se han de celebrar en las Casas Consistoriales de esta Capital en los días cinco de Junio próximo hasta el trece del mismo ambos inclusive de once á una de la tarde verificándolo en el primer día de las fincas que se marcan en el Expediente señalado con el núm. 1.º y en el 2.º día con las del Expediente núm. 2 y así sucesivamente, ante el Sr. D. Miguel Camacho Juez de 1.ª Instancia de la misma y Escribanías de D. Camilo García Estuñiga y D. Alberto Laguna con asistencia del Comisionado Administrador de Rentas y Arbitrios de Amortización ó persona que le represente y con citación del Procurador Síndico de esta Ciudad.

Lo que se anuncia al público á fin de que las personas que quieran interesarse en la adquisición de las referidas fincas puedan acudir á hacer sus proposiciones á el sitio y en los días y horas que quedan citados. =Guadalajara 11 de Mayo de 1837. =Por sustitucion. =D. S. C. P. =Eugenio Benito.

-Anuncio. núm. 14.

LISTA de las fincas nacionales que á virtud del Real Decreto de 19 de Febrero é Instrucción de 1.º de Marzo del año próximo pasado han sido pedidas en esta Provincia por varios interesados y en su consecuencia tasadas por los Peritos nombrados por los Señores Intendente síndico Procurador y del que respectivamente han nombrado aquellos en uso del derecho que les concede el mismo Real decreto é Instrucción con espresion del precio de su tasación y demas datos que se especificarán:

(Continuará)

Gobierno político de esta Provincia.

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación de la península me dice con fecha 9 del actual lo que sigue:

La Reina Gobernadora se ha servido dirigirme con esta fecha el siguiente Real decreto. =Atendiendo á las circunstancias que concurren en D. Pedro Gomez de la Serna, Gefe político de la Provincia de Guadalajara, hé benido en ascen-

derle á igual destino en la de Murcia. Tendreislo entendido y lo comunicareis á quien corresponda. =Está rubricado de la Real mano.»

Se publica en el Boletín para conocimiento de los Ayuntamientos de esta Provincia previniendo al propio tiempo, queda encargado de este Gobierno político interinamente el Sr. intendente de ella D. Pedro Antonio Masuty. =Guadalajara 15 de Mayo de 1837. =Pedro Gomez de la Serna.

Gobierno político de esta Provincia.

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación de la Península con fecha 9 del actual há comunicado á este Gobierno Político lo siguiente.

”La Reina Gobernadora se há servido nombrar por Real Decreto de esta fecha Gefe Político en propiedad de esa Provincia al Secretario de la de Cádiz D. Juan Bautista Lecuna “

Se publica en el Boletín para su notoriedad advirtiendo á los Ayuntamientos de esta Provincia que en virtud de lo prevenido en el artículo 248 del Reglamento económico político, quedo encargado interinamente de esta Gefatura, como Intendente que soy de la misma Provincia. =Guadalajara 15 de Mayo de 1837. =Pedro Antonio Masuty.

## ANUNCIOS.

Se halla vacante el partido de Cirujano de la villa de Yriepal de esta Provincia su dotacion consiste en 95 fanegas de trigo de buena calidad y cinco á seis fanegas tambien anuales de doce particulares que hay que afeitar en sus casas, su provision lo será el 20 de Junio hasta cuyo día se admitirán las solicitudes.

En el lugar de Maja el Rayo de esta Provincia, se halla vacante el partido de Cirujano titular del mismo, su dotacion consiste en 170 fanegas Centeno, 160 reales metalico anuales y casa devalde. Los aspirantes dirijirán sus solicitudes al Ayuntamiento francas de porte hasta el 4 de Junio próximo día en que se proveera.

Con permiso de la Escma. Diputación Provincial se rematan en el mejor postor el día 30 del corriente Mayo á las doce del día del mismo en la sala Constitucional de su Ayuntamiento, las leñas del monte titulado aquel cabo perteneciente á los Propios de la villa de Humanes de Mohernando, cuyo monte producirá de catorce á quince mil arrobas de carbon la mayor parte encia.

IMPRESA DEL EDITOR.

# SUPLEMENTO

al boletín oficial de la Provincia de Guadalajara

Núm. 136 del Viernes 19 de Mayo de 1837.

## *Convento de Franciscos Observantes de Atienza.*

### *Bienes muebles.*

Diez mesas de pino. - Veinte y dos asientos de id. - Cinco armaduras de cama de id. - Seis mantas. - Cuatro colchones. - Cuatro jergones. - Cuatro baules. - Un reloj. - Dos romanas. - Dos tinajas pequeñas. - Un peso. - Dos pesas de hierro de dos arrobas. - Una escalera. - Siete tinajas. - Dos arcas de pino. - Cuatro manteles. - Seis servilletas. - Un velon. - Dos tinajas. - Cuatro peroles de hierro. - Una olla de id. - Cuatro cántaros de cobre. - Dos badilas de hierro. - Unas tenazas. - Un almirez de metal. - Un jarro. - Cuatro sábanas. - Una pala. - Un escritorio. - Una media para el grano con su rasero.

### *Efectos semovientes.*

Treinta corderos. - Doce primales. - Treinta y cuatro ovejas. - seis gallinas. - Un macho mular viejo con aparejo. - Un burro id. id.

### *Ecsistencias en frutos.*

Doce fanegas de trigo. - Once de centeno. - Cuatro de cebada.

### *Libros de la Biblioteca.*

Se hallaron mil ciento doce libros, de diferentes tamaños y obras que por su mala coordinacion y falta de tomos, no se espresa el nombre de ellas.

### *Pintura y Escultura.*

Seis cuadros.

### *Enseres de la Iglesia y Sacristia.*

Cuatro misales. - Varios candeleros y sabanillas de altar. - Tres campanillas. - Una lámpara de plata. - Otra de oja de lata. - Cinco confesorios. - Una silleria de nogal. - Un facistol de lo mismo. - Un órgano. - Una reliquia titulada de las Espinas. - Una cruz de plata para



las Procesiones. - Un viril de id. - Un incensario y naveta de plata. - Tres creencias de id. formadas en madera. - Dos vinageras de metal. - Dos de vidrio. - Una manga de cruz.

#### *Ornamentos.*

Catorce corporales. - Ocho sobrepellices. - Nueve cornualtares. - Siete amitos. - Trece albas. - Cuatro casullas de primera clase con sus paños. - Un paño de atril. - Un palio. - Cuatro casullas de primera clase, blancas. - Dos dalmáticas y una casulla id. - Tres collarines. - Siete casullas. - Dos capas. - Cuatro dalmáticas moradas. - Diez casullas id. - Diez y seis encarnadas. - Dos capas id. - Un paño de atril. - Cinco casullas verdes. - Cuatro negras. - Una capa id. - Dos dalmáticas del mismo color.

#### *Vasos sagrados.*

Dos cálices de plata con sus patenas. - Otro de bronce con copa de lo mismo. - Otro pequeño de plata. - Un copon id id. - Una caja de concha con cantoneras de id.

#### *Convento de Franciscos Observantes de Alcocer.*

#### *Bienes muebles.*

Dos mesas de pino. - Cinco sillas de brazos. - Un candil de bronce. - Unos manteles. - Seis servilletas. - Varios platos cazuelas y demas. - Dos sartenes de hierro. - Un cazo de cobre. - Una tinaja. - Una alcuza. - Un badil. - Tres tinajas de doce arrobas de cabida. - Un arteson de pino. - Seis tinajas de ciento ochenta arrobas de cabida.

#### *Ecsistencias en frutos.*

Veinte fanegas de trigo comun.

#### *En caldos.*

Cuatro arrobas y media de aceite.

#### *Libros de la Biblioteca.*

Hay en ella trescientos volumenes de sermones vidas de Santos teologia, y filosofias que no se especifican por que ademas de estar incompletas se hallan amontonados.

## *Pintura y Escultura.*

Un cuadro grande de la purisima Concepcion. - Otro id. de San Francisco. - Otro id. de San Bernardino. - Otro regular de Santa Rita. Otro de Santa Rosa. - Otro del martirio de Frai Ginés de Quesada. Diez y seis de la vida de San Francisco de Asis. - Diez y seis de la de San Antonio de Padua. - Uno de San Bernardino. - Otro grande, de la cena del Señor y sus discipulos. - Otro pequeño de la soledad. Otro de san Francisco. - Otro id. id. - Otro de san Antonio. - Otro de la purisima Concepcion. - Otro id. id. - Otro de santo Domingo de Guzman. - Seis de varios santos. - Uno de san diego. - Uno de la degollacion de san Juan Bautista. - Otro de la virgen de Belen. - Tres de varios santos. - La purisima Concepcion de talla. - San Pedro y san Pablo id. - Un santo Cristo id. - San Francisco de Asis. - San Antonio de Padua. - Un santo Cristo. - Nuestra Señora de los Dolores. - San Anton. - San Miguel. - Tres imagenes de Nuestra Señora. - El Redentor Jesus en el sepulcro.

## *Enseres de la Iglesia y Sacristía.*

Cuatro confesonarios de madera. - Tres atriles. - Dos facistoles. - Un tineblario. - Tres bancos. - Un organo. - Un incensario y naveta con cucharilla de bronce. - Una cruz de id. - Una campanilla. - Seis sacras de oja de lata. - Tres atriles. - Tres misales. - Tres andas.

## *Ornamentos.*

Nueve albas. - Cuatro roquetes. - Cuatro amitos. - Veinte y dos purificadores. - Cinco cornualtares. - Un terno encarnado. - Ocho casullas id. - Ocho paños de caliz, estolas, manipulos y paño de facistol. - Una capa de coro blanca. - Un terno id. id. - Doce casullas con estola y manipulos. - Una capa de coro morada. - Tres casullas id. - Ocho id. - Un terno y dos casullas negro. - Dos vestidos de seda de la virgen. - Otro de la de los Dolores.

## *Vasos sagrados.*

Dos calices de bronce, con copa de plata. - Dos patenas y cucharillas de id. - Un copon de id. - Una ampollita para los oleos de id.

---

## *Convento de Capuchinos de Jadrague.*

### *Libros de la biblioteca.*

---

Varios libros viejos de diferentes obras incompletas.

## *Pintura y Escultura.*

Una imagen de san Francisco de talla. - Dos á los lados de san José de Leonisa. - Otra de Nuestra Señora en un escaparate. - Otra de san Francisco. - Otra de san Feliz, - Otra de san José. - Otra de Nuestra Señora de Castejon. - Otra de un crucifijo. - Otra de san Antonio. Un cuadro grande de san Nicolas de Bari. - Dos de san Antonio y san feliz. - Cuatro, de san Serafin, el beato Corleon el tránsito de san Francisco y san feliz de Cantalicio. - Dos, del padre Eterno y el Ecce-homo. - Tres, de la Asuncion, la Cena y san Gregorio.

## *Enseres de Iglesia y Sacristia.*

Una cruz de madera con un cristo de bronce. - Dos confesonarios. Un facistol de pino. - Un crucifijo, sobre una mesa de nogal, con peana de id. - Un atril - Dos misales. - Cuatro id. - Varios candeleros de madera. - Tres campanillas. - Un incensario y naveta de bronce. Unas sacras de oja de lata. - Cuatro floreros de id. - Un atril forrado de id.

## *Ornamentos.*

Una casulla verde con todo lo necesario. - Otra encarnada.

## *Vasos sagrados.*

Un caliz de bronce plateado. - Una patena de plata sobredorada.

---

## *Convento de Carmelitas calzados de Valdeolivas.*

### *Bienes muebles.*

Dos sillas poltronas. - Tres mesas de pino. - Un tablado de cama de id. - Otro de cuerdas. - Una mesa de pino. - Dos escaños. - Una arca. - Un tajo. - Tres mesas largas. - Un arcon grande. - Un gamellon. - Un escaño. - Un estante. - Dos cajoneras. - Una sillería de ocho asientos. - Dos rinconeras de nogal. - Dos bancos. - Otro id. - Tres sillones.

(*Se continuará.*)

---

NOTA. *En el suplemento núm. 127 del Viernes 28 de Abril donde dice Monasterio de Gerónimos de Tendilla leuse de Villaviciosa y en este de Tendilla.*

---

*Guadalajara 19 de Mayo de 1837. = Francisco de Luque. = Por sustitucion D. S. C. P. = Eugenio Benito.*

---

**IMPRESA DE D. PEDRO MARIA RUIZ Y HERMANO.**